

NOTICIAS



María del Mar
Fernández Poza

Directora de
ASEPRHU

¿“Una sola sanidad”?

En los últimos años ha sido recurrente la referencia al eslogan “Una sola salud”, o “Una sola sanidad”, según se quiera leer. Es el paraguas en el que se enmarcan las políticas para mejorar la sanidad de los animales con los que convivimos y, de paso, mejorar la nuestra, ya que ambas van unidas.

La Unión Europea, tras la crisis de las vacas locas, presentó en el año 2000 el Libro Blanco de la Seguridad Alimentaria, punto de partida de las normas sobre higiene de los alimentos - especialmente exhaustivas en relación a los de origen animal -, y de los programas de control de zoonosis. La salmonela es una de las de mayor impacto en salud pública, y por ello en 2003 se publicó un reglamento con un plan muy detallado para la aplicación de medidas de vigilancia y control. En el sector del huevo, dado que la salmonelosis era la zoonosis más relevante en esos momentos, y que huevos y carne de ave estaban entre los alimentos con mayor vinculación a toxiinfecciones alimentarias en humanos, desde 2005 se aplican planes de control de salmonela.

La situación de partida era realmente preocupante en España antes de la aplicación de los programas de reducción, por la elevada prevalencia de salmonelas zoonóticas en las granjas de gallinas ponedoras. Hoy podemos decir que el reglamento ha ayudado a reducir significativamente la prevalencia en el sector. La vacunación obligatoria, la mejora de la bioseguridad, la modernización de las granjas y la responsabilidad de los productores han contribuido sin duda a estos resultados.

Para seguir mejorando es importante que sector y Administración dialoguen para avanzar en el desarrollo de nuevas

actuaciones coherentes con los objetivos y que sean efectivas en términos de coste/beneficio. Por ello los productores de carne de ave y de huevos han pedido al Gobierno que el Real Decreto de ordenación de las granjas avícolas establezca una distancia mínima suficiente entre las de aves y las de porcino como medida de bioseguridad para instalar una nueva granja. Confiamos en una respuesta positiva.

El término “One Health” es más pertinente ahora que nunca. No nos quejamos de que algunos sectores tengan regulaciones para controlar la salmonela muy exigentes y costosas desde hace muchos años y otros no, ya que eso ha servido para mejorar sin duda el estatus sanitario de la avicultura y nuestra capacidad para exportar. Pero vale la pena considerar los esfuerzos realizados antes de imponer nuevas cargas a las empresas de algunos sectores, especialmente si pueden suponer agravios comparativos respecto de otros.

Por el momento pedimos **aplicar medidas tan sencillas como regular la distancia entre las instalaciones de especies ganaderas que comparten riesgos sanitarios, como las aves y los cerdos, y que no tienen programas de control oficial de zoonosis equivalentes**. Es una medida razonable para evitar que algunos tipos de salmonelas zoonóticas comunes en cerdos se extiendan en las granjas de puesta. Porque la salmonela es cosa de todos y la “sanidad única” empieza en las granjas de distintas especies, hay que evitar que los problemas se extiendan de unas a otras.



La reacción del COPA-COGECA

La reacción del COPA-COGECA ante la "Estrategia de la Granja a la Mesa" es clara: el éxito de la misma va de la mano de los agricultores, que deben contar con un sistema alimentario sostenible, ayuda e instrumentos apropiados. **La estrategia debe reducir las desventajas competitivas relacionadas con los métodos de producción fuera de la UE y proteger las elevadas normas europeas mundialmente reconocidas.**

El Presidente de la COGECA - Confederación de Cooperativas de la UE -, el español Ramón Armengol, afirma que "Como agricultores y cooperativas agrarias, deberíamos contar con los instrumentos y la certeza política que posibiliten las inversiones necesarias, sobre la base del comercio interior y exterior de la UE. No se trata solo de ofrecer ayuda financiera de la UE a la inversión, sino de hacerla posible. **Los agricultores europeos y las cooperativas agrarias precisan de tecnologías alternativas, de una cadena alimentaria más justa y operativa, y de una conexión más cercana con el consumidor**".

Por ello urgen a la Comisión Europea que garantice que los próximos pasos de la Estrategia de la Granja a la Mesa se acompañen de una evaluación inicial de impacto exhaustiva sobre el uso de la tierra, así como de la consulta con las partes interesadas.

Es especialmente decisivo en el caso del uso de los productos fitosanitarios, las ventas de antibióticos, el uso de fertilizantes y las normas sobre bienestar animal.

A la hora de proponer las metas para la producción ecológica, **la Comisión no debe ignorar el impacto socioeconómico acumulativo asociado al rendimiento más bajo que tiene la producción ecológica en general, como tampoco debe ignorar la realidad del mercado y el descenso del rendimiento en la producción convencional debido a la carencia de los instrumentos necesarios.**

Ante estos problemas, aplauden la iniciativa de crear un Observatorio de la Seguridad Alimentaria en la UE. Es esencial fomentar el consumo

de alimentos sanos y una dieta equilibrada. La comunidad agrícola europea apoya toda medida que aliente al consumidor a optar por una dieta sana y saludable. Por ello, el etiquetado nutricional y las orientaciones dietéticas deben tener base científica. Las iniciativas deben considerar que los productos agrícolas proporcionan un valor nutritivo esencial y de vital importancia, incluso los productos de origen animal, cuyo papel en una dieta saludable no puede ignorarse.



La estrategia de la granja a la mesa echa a andar

La sostenibilidad, el fomento de la producción ecológica y del bienestar animal, en el centro

La Comisión Europea presenta su estrategia en plena crisis del coronavirus, evidenciando la importancia de un sistema alimentario robusto y resiliente que funcione en todas las circunstancias y sea capaz de garantizar el acceso a un suministro suficiente de alimentos asequibles para los ciudadanos.

También nos ha hecho muy conscientes de las interrelaciones entre nuestra salud, los ecosistemas, las cadenas de suministro, los patrones de consumo y los límites planetarios. Está claro que hay que hacer mucho más para mantenernos sanos, a nosotros mismos y al planeta. La pandemia actual, según la Comisión, es sólo un ejemplo. La creciente recurrencia de sequías, inundaciones, incendios forestales y nuevas plagas es un recordatorio constante de que nuestro sistema alimentario está amenazado y debe ser más sostenible y resistente.

La Estrategia establece unas metas ambiciosas:

- **Reducción del 50% del uso y el riesgo de plaguicidas químicos** y el uso de plaguicidas más peligrosos en un 50% para 2030.
- Reducción de las pérdidas de nutrientes en al menos un 50%, garantizando al mismo tiempo que no haya deterioro de la fertilidad del suelo. **Se reducirá el uso de fertilizantes al menos un 20% para 2030.**
- **Reducción del 50% de las ventas de antimicrobianos para animales de granja** y acuicultura para 2030
- **Tener el 25% de las tierras agrícolas en agricultura ecológica** para 2030
- Todas las zonas rurales con acceso a la banda ancha rápida para 2025, para permitir la innovación digital.

¿Cómo garantizará esta estrategia la seguridad alimentaria?

Según la Comisión, un sistema alimentario sostenible debe garantizar un suministro suficiente y variado de alimentos seguros, nutritivos, asequibles y sostenibles para las personas en todo momento,

especialmente en tiempos de crisis. El cambio climático y la pérdida de biodiversidad amenazan la seguridad alimentaria y los medios de vida. **La Comisión supervisará la seguridad alimentaria, así como la competitividad de los agricultores y operadores de alimentos.**

La Comisión coordinará una respuesta europea común a las crisis que afectan a los sistemas alimentarios para garantizar el abastecimiento y la seguridad alimentaria, reforzar la salud pública y mitigar su impacto socioeconómico en la UE.

Evaluará también la resistencia del sistema alimentario y desarrollará un plan de contingencia para garantizar el suministro de alimentos y su seguridad, que se implementará en tiempos de crisis.

¿Se reducirá la huella ambiental de la ganadería y se mejorará el bienestar animal?

Es crucial, para reducir el impacto ambiental y climático de la producción animal, el desarrollo de una producción ganadera sostenible, que se acompañará en la PAC - Política Agrícola Común -, según la Comisión, con el apoyo a soluciones innovadoras y prácticas de producción sostenibles.

Se fomentará la **demanda de alimentos sostenibles** mediante etiquetas que lo indiquen, y considerando el etiquetado de bienestar animal para vincular los esfuerzos de sostenibilidad en la granja con la demanda de los consumidores.

La Comisión está **revisando el programa de promoción de la UE para productos agrícolas**, buscando mejorar su contribución a la producción y el consumo sostenibles, y en línea con la **evolución de las dietas**. Sobre la **carne**, la **revisión debería centrarse en cómo la UE utilizará su programa de promoción para apoyar métodos de producción ganadera más sostenibles y eficientes en carbono**.

El programa Horizonte Europa promoverá **la investigación sobre fuentes de proteínas alternativas, como las vegetales, microbianas, marinas y de insectos, así como sustitutos de la carne**.

La Comisión está **evaluando las normas sobre bienestar animal y revisará la legislación**. Considerará opciones para el etiquetado de bienestar animal que permitan la elección del consumidor y ofrezcan incentivos a los productores para su mejora.

Incentivar la compra de alimentos más sanos y sostenibles

Además de algunas iniciativas para **mejorar la información nutricional obligatoria en el envase de los alimentos**, la Comisión incentivará la reformulación de los que tengan alto nivel de azúcar, grasas o sal, estableciendo **perfiles nutricionales para los que limita el uso de alegaciones** sobre composición o salud.

Se estudiará de **armonizar las declaraciones "verdes" voluntarias y desarrollar un etiquetado de alimentos que integre aspectos nutricionales y de sostenibilidad** -climática, ambiental y social-. Para **mejorar la disponibilidad y el precio de los alimentos sostenibles y promover dietas saludables y sostenibles**, incluidos los productos ecológicos, en las escuelas y las instituciones públicas, la Comisión determinará cómo establecer criterios mínimos obligatorios de compra sostenible de alimentos.

La UE ampliará también su **lucha contra el fraude alimentario** para lograr igualdad de condiciones para los operadores y fortalecer el poder de las autoridades de control.

